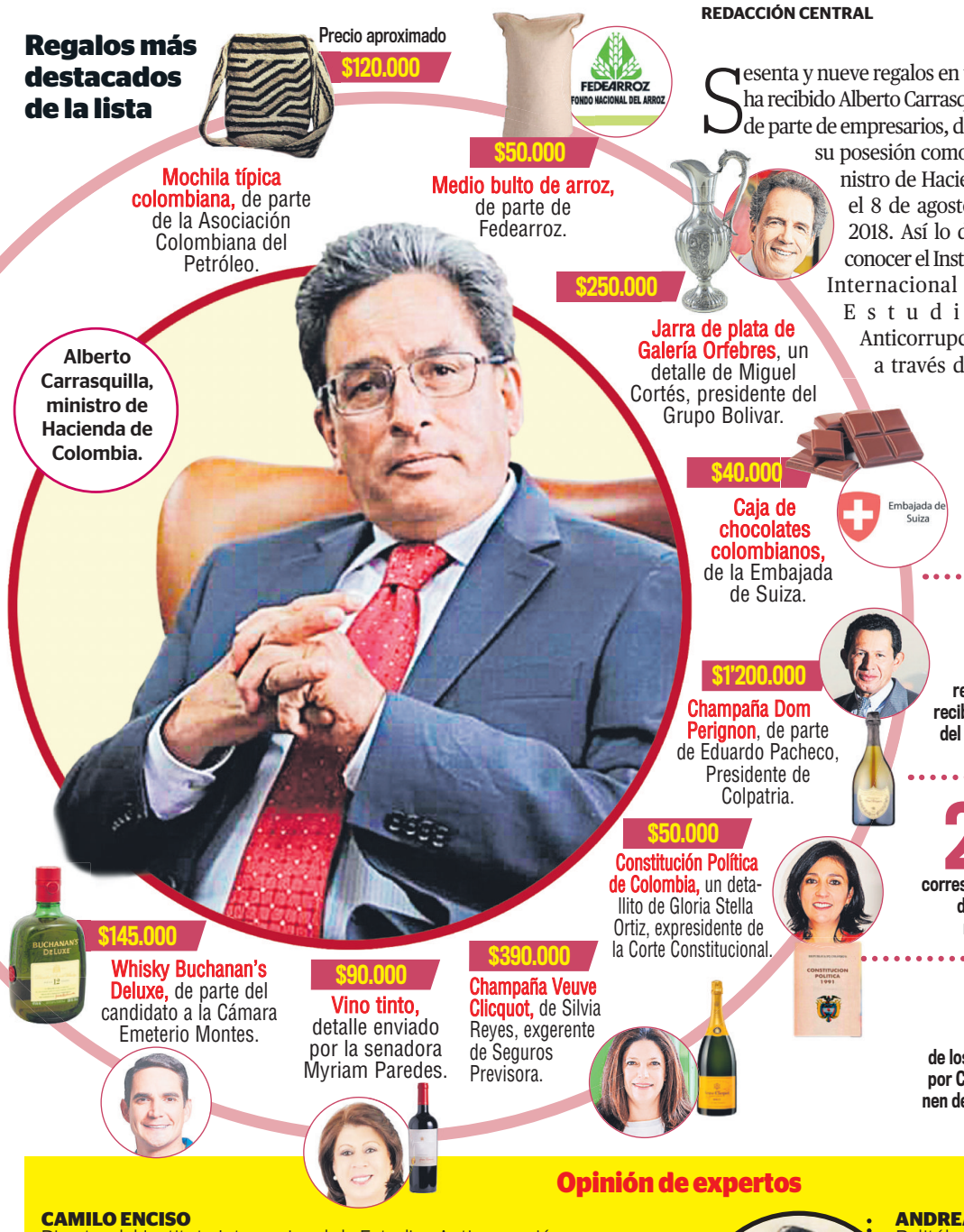
Desde chocolates hasta champañas de más de un millón de pesos

Con estos regalitos buscan favores de Carrasquilla



REDACCIÓN CENTRAL

Sesenta y nueve regalos en total ha recibido Alberto Carrasquilla de parte de empresarios, desde su posesión como ministro de Hacienda el 8 de agosto de 2018. Así lo dio a conocer el Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción, a través de su programa Cabilveo, que tiene como fin visibilizar el cabildeo o lobby que realizan empleados del sector privado a funcionarios públicos, con el propósito de obtener favores.

La mayoría de estos regalos son libros, donde se incluye hasta la Constitución Política de Colombia. Pero también hay otros artículos de mayor valor económico, como whisky, vinos, champañas, artesanías y hasta una jarra de plata de Galería Orfebres.

Le contamos cuáles son los regalos que más se destacan de todo el listado, su valor comercial, quiénes se los enviaron al funcionario del Gobierno y qué hay detrás de todos estos detalles, según los expertos.

69 regalos en total ha recibido el funcionario del gobierno de Iván Duque.

37% corresponde a libros de todo tipo.

26% corresponde a productos derivados de la manufactura.

16% son productos comestibles de todo tipo.

18 de los regalos recibidos por Carrasquilla provienen del sector financiero.

20% son bebidas alcohólicas como vinos, champañas, cervezas, entre otras.

Opinión de expertos

CAMILO ENCISO
Director del Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción

"El Estado debería tener reglas claras que impidan que los funcionarios públicos sean manoseados por particulares que usan este tipo de técnicas para ganar mayor influencia sobre la formulación de políticas públicas. No siempre hay una relación directa entre el regalo y una intensión en concreto, pero sí se logra conseguir una amistad que después puede tener una capacidad de decisión importante que afecta positivamente a quien entrega el regalo".



ANDREA RODRÍGUEZ
Politóloga

"Este tipo de regalos se dan con el fin de obtener la buena voluntad de un funcionario; es algo que sirve para obtener favores a cambio o beneficios de cualquier tipo. No se dan regalos porque sí, siempre hay un mensaje implícito entre quien los da y quien los recibe".



A buscarle solución a la inseguridad

El crecimiento de la extorsión, los robos, la presencia de los grupos armados ilegales como las disidencias guerrilleras, serán algunos de los temas que serán abordados el próximo mes en el marco de una gran cumbre nacional en la cual se debatirá de lleno la inseguridad que se vive en el país.
A la misma, acordada en el marco de la cumbre de gobernadores, y de la que aún no se ha definido su fecha, asistirán el presidente de la República, Iván Duque; los ministros de Interior, Alicia Arango; Defensa, Carlos Holmes Trujillo; Justicia, Margarita Cabello; los altos mandos de la Policía y el Ejército. También estarán magistrados de las altas cortes.



Contundente respuesta de la Corte

La Corte Constitucional dejó claro que el presidente de la República es quien tiene la autoridad sobre decisiones en materia de orden público, por lo tanto también es su responsabilidad vislumbrar a qué cataloga como Grupos Armados Organizados (GAO), y posteriormente adelantar conversaciones de paz.
La decisión del alto tribunal se da por cuenta de una demanda que interpuso la organización Dejusticia, que asegura que esa labor no es del Consejo Nacional de Seguridad (CNS), como lo dice una normativa, sino que le corresponde al Estado.